



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.487.-

MAT. AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES
EVELYN URRUTIA GALLARDO.

Laja, 10 de junio 2014.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo, Coordinadora Programa SENDA, visada por el Sr. Administrador.
- 2.- D.A N° 423 de fecha 23.01.2014, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo por el día 13.06.2014.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- SENDA
- Archivo SSMM